



Circular AEFCM/UAF/DGARH/029/2021

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2021

Asunto: Condecoración "Maestro Altamirano 2022"

**AL PERSONAL DIRECTIVO, Y DOCENTE CON 40 AÑOS DE SERVICIO O MÁS,  
ADSCRITOS A LOS CENTROS SUSTANTIVOS EN LA AUTORIDAD  
EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTES**

Derivado de la publicación de la Convocatoria correspondiente a la "Condecoración Maestro Altamirano 2022", suscrita por la Secretaría de Educación Pública, Maestra Delfina Gómez Álvarez, dirigida al personal docente con 40 o más años de servicio.

En ese sentido, y a efecto de evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus COVID-19, se les invita a todos los profesores que cuenten con más de 40 años de servicio, adscritos a los centros sustantivos a presentarse a entregar su documentación correspondiente de acuerdo al calendario que a continuación se enlista, considerando las medidas de seguridad e higiene, tales como el uso obligatorio el uso de cubrebocas se le solicita acudir sin acompañantes a menos que sea estrictamente necesario, **el periodo marcado es improrrogable:**

CALENDARIO DE RECEPCIÓN DE PREMIO "MTRO. MANUEL ALTAMIRANO" 2022		
RECEPCIÓN POR LETRAS	FECHAS	HORARIO
A, B, C, D, E, F, G,	DEL 13 AL 20 DE OCTUBRE 2021	09:30 A 14:30 HRS.
H, I, J, K, L, M,	DEL 18 AL 27 DE OCTUBRE 2021	09:30 A 14:30 HRS.
N, O, P, Q, R,	DEL 28 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021	09:30 A 14:30 HRS.
S, T, U, V, W, X, Y, Z	DEL 08 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021	09:30 A 14:30 HRS.

Los documentos serán ordenados de acuerdo con la lista de requisitos, adjuntando la solicitud con firma autógrafa debidamente llenada y el historial laboral (anexo 1, anverso, reverso y hoja 3), el solicitante deberá estar pendiente a su correo electrónico para cualquier observación, la documentación se integrará con los siguientes requisitos:





- a) Copia del primer nombramiento de ingreso, o en su caso, documento oficial que acredite su ingreso con plaza y función docente; en el que conste la clave y denominación del puesto (en caso de no contar con este documento deberá solicitar al siguiente correo [citas.archivocentral@aefcm.gob.mx](mailto:citas.archivocentral@aefcm.gob.mx));
- b) Hoja Única de Servicio oficial, expedida por la Dependencia u organismo donde se haya laborado, en la que se desglose(n) la(s) plaza(s) docente(s) y administrativa(s) ostentada(s) por el interesado desde su fecha de ingreso, según corresponda;
- c) Copia del último comprobante de pago;
- d) Copia del formato de compatibilidad de empleos debidamente requisitado, tratándose de los casos que se refiere la Base Décima de esta Convocatoria;
- e) Copia de identificación oficial vigente que contenga fotografía y firma del solicitante
- f) Copia de nombramiento de baja que acredite la fecha de jubilación para el personal a que se refiere la Base Quinta de la presente Convocatoria; (en caso de no contar con este documento deberá solicitar al siguiente correo [citas.archivocentral@aefcm.gob.mx](mailto:citas.archivocentral@aefcm.gob.mx))
- g) Copia de los oficios de licencias con goce de sueldo para el personal que corresponda, emitido por las Autoridades del Nivel Central, de las Autoridades Educativas Estatales o de la Ciudad de México que corresponda, o en su defecto, comprobantes de pago que comprendan la totalidad del o los periodos de licencia con goce de sueldo;
- h) Oficio de acreditación de funciones Técnico-Pedagógicas, especificando en qué consiste cada una de ellas, emitido por las Autoridades a nivel Central, de la Autoridades Educativas Estatales o de la Ciudad de México, la cual será respaldada y validada por la Autoridad correspondiente, en el cual tendrá que describir puntualmente en que consiste dicha función o funciones y los periodos en los que se han realizado conforme a lo descrito en la Base Décima Primera;
- i) En caso de los periodos de servicios prestados en Instituciones educativas particulares, el solicitante deberá presentar los documentos oficiales que acrediten que la institución donde labora y/o laboró el interesado(a), se encuentra o se encontraban incorporadas a los Sistemas Educativos Federal o Estatal durante los períodos en que prestó sus servicios en cada plantel, según corresponda.
- j) Asimismo, deberá presentar los documentos oficiales debidamente certificados por las Autoridades Educativas Estatales o de la Ciudad de México, que acrediten que la maestra o maestro se encuentran o estuvo registrado en la plantilla de personal docente, cuando menos del último plantel donde prestó sus servicios, según corresponda.
- k) Copia del Acta de Nacimiento.
- l) Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

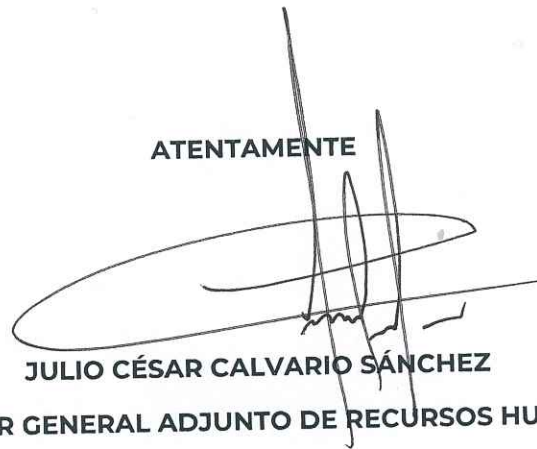




- m) Copia del estado de cuenta bancario emitido a nombre del solicitante, en la que se aprecie la clabe interbancaria de 18 dígitos, con una antigüedad no mayor a dos meses, la cual deberán mantener vigente por lo menos hasta la fecha de pago del estímulo económico y en su caso, notificar cualquier modificación a la misma; en caso de que el candidato no cuente con cuenta bancaria a su nombre, deberá manifestar mediante escrito y bajo protesta de decir verdad dicha circunstancia. (Todo en tamaño carta).

**Nota:** El personal docente adscrito a esas Direcciones Generales, Coordinaciones Sectoriales y Zonas Escolares de esta Autoridad Educativa, deberán requisitar su solicitud en sus respectivas Coordinaciones Administrativas.

**ATENTAMENTE**



**JULIO CÉSAR CALVARIO SÁNCHEZ**

**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS HUMANOS**

**C.C.p** Luis Humberto Fernández Fuentes.- Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, - Presente  
Cesáριο Emilio Raúl Foullon Van Lissum.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Presente  
René Mario Franco Rodríguez. - Director General de la Dirección General de Operación y Servicios Educativos

